

Expediente: 1557/21
Carátula: ACEVEDO HECTOR GABRIEL C/ GALENO ART S.A. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224140933 - ACEVEDO, HECTOR GABRIEL-ACTOR
30648815758606 - VERA DEL BARCO, PABLO-PERITO MEDICO OFICIAL
20209007178 - KHOZAMEH, FERNANDO-PERITO CONSULTOR
90000000000 - CUNIO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL
20224140933 - GILLI, RODOLFO OSCAR-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - GALENO ART SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1557/21



H105025481044

JUICIO: ACEVEDO HECTOR GABRIEL c/ GALENO ART S.A. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-
Expte. N°1557/21.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Rillo Cabanne el 20/12/2024

Reservo para proveer el recurso de apelación interpuesto por la demandada una vez cumplidas las notificaciones de la sentencia definitiva del 19/12/2024, en conformidad con lo normado por el Art. 17 Inc. G del CPL. MML-1557/21.

Actuación firmada en fecha 26/12/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.